

Altamira, Tamaulipas a 29 de noviembre del 2023.

## AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes:

Por medio del presente nos permitimos informarles que para efectos de cierre de año fiscal 2023, que se estará llevando a cabo el próximo lunes 20 de diciembre, es importante se considere lo siguiente:

- El último día de emisión de facturas será el 20 de diciembre 2023.
- La factura que requiera ser cancelada o refacturada tendrá como fecha límite el 21 de diciembre, en caso de ser rechazada la solicitud de cancelación en el buzón tributario, la factura deberá de ser liquidada.
- En 2024 no se realizarán cancelaciones de facturas elaboradas en el ejercicio 2023 ni de ejercicios anteriores, por lo cual deberán ser liquidadas, esto de acuerdo a la normatividad fiscal vigente y lineamientos de la empresa.

Agradecemos anticiparse para cualquier aclaración, duda o refacturación/cancelación de sus comprobantes fiscales antes de la fecha señalada, para así poder dar una atención oportuna a sus solicitudes.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al teléfono (833) 229-09-04 ext-4402/4351 o al correo de [facturacion@altaport.com.mx](mailto:facturacion@altaport.com.mx).

A t e n t a m e n t e

Gerencia de Contraloría

---